



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

017-19

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAR 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por el Ingeniero Agrónomo Luis Mario Francisco Vergara Avalos al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 017/19.

Que el Ingeniero Agronomo Luis Mario Francisco Vergara Avalos, presento constancia de turno confirmado para el día 03 de abril de 2019 a horas 12:30, con número de solicitud 94678088 emitido por ANSES – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

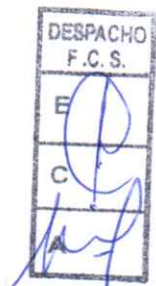
(En Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Mario Francisco Vergara Avalos, al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva, a partir del día de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR al Ingeniero Agrónomo Luis Mario Francisco Vergara Avalos, a través de medio fehaciente (Artículo 41° y 43° del Decreto N° 1759/72)

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MG. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD